



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Viedma, 13 de Diciembre de 2016.

Al señor
Presidente de la Legislatura
de la Provincia de Río Negro
Prof. Pedro Oscar Pesatti
Su despacho

Nos dirigimos a usted haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución Provincial en su artículo 139 inciso 5) y en los términos de la ley K n° 2216, a efectos de solicitarle gestione ante Instituto Universitario Patagónico de las Artes (IUPA), el siguiente Pedido de Informes:

Autor: Nicolás Rochás.

Acompañantes: Luis Horacio Albrieu, Mario Ernesto Sabbatella, María Inés Grandoso, Carina Isabel Pita, Héctor Marcelo Mango y Edith Garro.

PEDIDO DE INFORME

En atención al incremento del monto destinado a financiar los gastos de funcionamiento, inversión y programas especiales del Instituto Universitario Patagónico de las Artes (IUPA), el que se elevó notablemente, pasando de \$75.000.000 presupuestado para el año 2016 a \$140.854.355 presupuestado para el año 2017, solicitamos:

1. Informe cual ha sido el monto ejecutado por el Instituto Universitario Patagónico de las Artes (IUPA), durante el año 2016.
2. Informe cuales son los fundamentos que llevaron a incrementar el presupuesto asignado al Instituto Universitario Patagónico de las Artes (IUPA), para el año 2017.
3. Indique cual es el destino o a que fines se aplicará el monto presupuestado para el año 2017.

Atentamente.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

S O L I C I T A

Al Poder Ejecutivo, Instituto Patagónico de las Artes (IUPA), a pedido de los señores legisladores Nicolás ROCHAS, Luis Horacio ALBRIEU, Mario Ernesto SABBATELLA, María Inés GRANDOSO, Carina Isabel PITA, Héctor Marcelo MANGO y Edith GARRO; de conformidad a las atribuciones conferidas en el artículo 139 inciso 5 de la Constitución Provincial y por la ley K n° 2216, referido al incremento del monto destinado a financiar los gastos de funcionamiento, inversión y programas especiales del Instituto Universitario Patagónico de las Artes (IUPA), el que se elevó notablemente, pasando de \$75.000.000 presupuestado para el año 2016 a \$140.854.355 presupuestado para el año 2017, por ello solicitamos se sirva informar lo siguiente:

1. Cuál ha sido el monto ejecutado por el Instituto Universitario Patagónico de las Artes (IUPA), durante el año 2016.
2. Cuáles son los fundamentos que llevaron a incrementar el presupuesto asignado al Instituto Universitario Patagónico de las Artes (IUPA), para el año 2017.
3. Cuál es el destino o a qué fines se aplicará el monto presupuestado para el año 2017.

VIEDMA, 27 de diciembre de 2016.